

CANCELLERÍA



Consulado de Colombia en Boston

Boletín Especial

27/04/2016



En el Consulado de Colombia en Boston conmemoramos este día y hacemos un llamado a la comunidad para que se acerque a nuestras oficinas, donde continuaremos tomando sus declaraciones

En este boletín encontrará:

- ***5 Historias de Vida***
- ***Conozca cómo declarar su condición***
- ***Carta del Alto Comisionado para la Paz***
- ***Conmemoración del Día Nacional de las Víctimas.***

5 HISTORIAS DE VIDA



Consulado de Colombia en Boston

La primera noche de Lina Mercedes Caro Banquez en Bogotá la pasó llorando. Fue en septiembre de 2008, llegó con su nieta a la fría terminal de transportes de la ciudad. Se subió al bus sin tener a dónde llegar, solo quería estar lo más lejos posible de su pueblo, María La Baja (Bolívar), donde nació el 26 de septiembre de 1968. Salió prácticamente con lo puesto, huyendo de una condena a muerte de un grupo armado fuera de la ley. <http://www.unidadvictimas.gov.co/sites/cronicas/cronica-lina-caro/>



A sus 33 años, Jorge Enrique Serna recibió la parte que le correspondía de la indemnización administrativa por el asesinato de su padre, ocurrido en 1993, en Riosucio (Chocó). Así se convirtió en el primero de sus siete hermanos en recibir este beneficio que se otorga a las víctimas, en el marco de la Ley 1448 de 2011.

Sabe que con el dinero suplirá solo algunas necesidades en el hogar, pero su verdadera reparación va más allá del cheque: es cantante y compositor. Con la música ha podido reparar los daños que le produjo el conflicto armado. Esa es su medida de satisfacción.

http://www.unidadvictimas.gov.co/es/historias_de_vida/jorge-enrique-serna-palacios/369



Aunque no ha recibido su reparación, Angélica Bello le apuesta a la participación de las víctimas y trabaja por los derechos de las mujeres.

Nunca pensó que dedicaría su juventud y buena parte de la vida a la defensa de los derechos humanos. Con 45 años, tres hermosas hijas y un hijo varón a quien define como "el hombre de su vida", Angélica Bello Agudelo ha sido creadora de experiencias loables, donde la vida y la muerte han caminado por la misma acera, y cuyas sombras, a veces toman el color dorado del mar en las tardes, y a veces, de las oscuras soledades que suelen acompañarla en Bogotá.

http://www.unidadvictimas.gov.co/es/historias_de_vida/ang%C3%A9lica-bello/378



Ay, vas a comer moros y cristianos– le dijo Sonia, guerrillera de las Farc, con sonrisa de anfitriona, al verla aparecer en la inmensa mesa que compartía tan solo con Marcos Calarcá. – No señora, esto es arroz congrí– respondió Martha Luz Amorocho, víctima del atentado al Club El Nogal, aderezando con picardía la amabilidad con la que fue acogida en la última cena que tuvo la tercera delegación de víctimas, durante su participación en los diálogos de paz de La Habana.

http://www.unidadvictimas.gov.co/es/historias_de_vida/martha-luz-amorocho/383



Para Jovanys Mena, la reparación económica no lo es todo: "La plata puede acabarse. Es muy bueno que podamos por medio de la Unidad para las Víctimas recuperar a los jóvenes".

Uno creía que las historias de boxeadores están en los cuadriláteros, como la de los ciclistas en el lomo de su bicicleta, pero la del púgil Jovanys Mena Mosquera, transcurre todos los días a lo largo y ancho del golfo de Urabá, entre bananeras, polvaredas, huidas y esperanzas.

http://www.unidadvictimas.gov.co/es/historias_de_vida/jovanys-mena/377



Conozca cómo declarar su condición de víctima si ya no reside en territorio colombiano



1

Preséntese ante el Consulado de Colombia más cercano a su país de residencia. Allí, el funcionario encargado le realizará una serie de preguntas por medio del Formulario Único de Declaración (FUD). Por medio de las preguntas se permite establecer si los hechos ocurrieron antes o después del 1 de enero de 1985 o si requiere la asistencia de un tutor, funcionario o intérprete que lo represente en la diligencia.



2

Cuéntele al funcionario que lo atienda todo lo que le pasó a usted, a su familia o comunidad

Recuerde que es importante responder todas las preguntas. Cuanto más completa, clara y precisa sea la información sobre el tiempo, modo y lugar del hecho victimizante, más exacta será la valoración del caso por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas.



3

Suministre su información personal (dirección, teléfonos, correo electrónico, etc.) que permitan ubicarlo fácilmente, en lo posible datos de contacto en Colombia y en el exterior. Esto ayudará a la Unidad para la Atención y Reparación de Víctimas a mantenerlo informado.



4



5

Si posee documentos que den cuenta del hecho victimizante puede anexarlos o hacer mención de la fuente donde fueron tomados. (No está obligada a hacerlo).



6

Si usted es víctima del desplazamiento forzado y está interesado en retornar de manera voluntaria a territorio colombiano, es importante que lo manifieste al Consulado, quien se encargará de entrar en comunicación con la Unidad para las víctimas y llevar a cabo dicho el procedimiento.



Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas



CANCELLERÍA



Consulado de Colombia en Boston

 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Estimados colombianos en el exterior,

Como ustedes saben, el conflicto armado en Colombia -de más de cinco décadas- ha ocasionado un daño y un sufrimiento a la población sin igual en la historia, al punto que se estima que nos ha dejado al menos 7,9 millones de víctimas.

En reconocimiento de esta tragedia nacional, acordamos que el resarcimiento de las víctimas debería estar en el centro de cualquier acuerdo en la Mesa de Conversaciones y se incluyó en la agenda para la terminación del conflicto un punto sobre las víctimas.

El resultado de las discusiones es un Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto, que crea un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición cuyos objetivos son lograr la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas (incluidas las que están fuera del país), rendir cuentas por lo ocurrido, garantizar la seguridad jurídica de quienes participen en él y contribuir a alcanzar la convivencia, la reconciliación, la no repetición, y la transición del conflicto armado a la paz.

Se trata, de hecho, de la primera vez que un sistema de esta naturaleza se acuerda en una mesa de conversaciones de paz en el mundo.

Esperamos que con la implementación de éste y de todos los Acuerdos se asegure la dignificación de las víctimas, se haga justicia y se sienten las bases para acabar para siempre con la violencia del conflicto en el país, y para que nunca nadie más en Colombia sea víctima.

Me complace enviarles la cartilla pedagógica que diseñamos para ayudar a entender el Acuerdo y los invito –como una comunidad que jugará un papel protagónico en el proceso de construcción de paz– a compartirla y circularla.

Un cordial saludo,


SERGIO JARAMILLO CARO
Alto Comisionado para la Paz

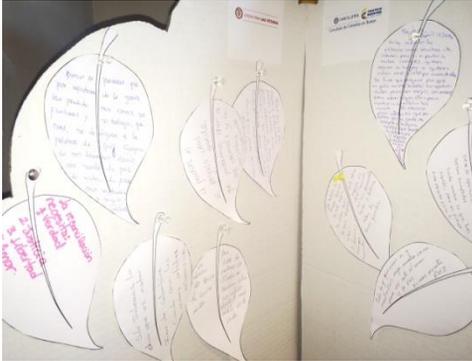
OFICIO INFORMACIÓN PÚBLICA

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Homenaje en el Consulado a las víctimas

Dentro del marco de la conmemoración del Día de las Víctimas, el Consulado invitó a la comunidad colombiana para que escribiera sus mensajes de apoyo y solidaridad. Los usuarios adornaron con sus palabras el árbol en honor a las personas afectadas por el conflicto armado en nuestro país. La Cónsul en Boston, Yida Ximena Mora Silva, dio inicio a este acto colocando la primera hoja.



Central Falls rindió homenaje a las víctimas

Líderes colombianos y autoridades de Central Falls, Rhode Island acompañados por el equipo del Consulado conmemoraron el Día de la víctimas con la siembra de un árbol, variedad white birch -abedul blanco, frente a la alcaldía del municipio.



Consulado de Colombia en Boston

Tel: 617-5366222

Dir: 31 Saint James ave, Suite 960 Boston, Massachusetts, 02116.

Correo: cboston@cancilleria.gov.co

Página web: boston.consulado.gov.co

 CANCELLERÍA

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACION